



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0002220/2017

Córdoba, 16 FEB 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la compra de material para la ejecución de una cenefa de Superboard, con el fin de llevar a cabo la obra de la fotocopiadora, ubicada en la salida sudoeste del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0010-00228722 emitida por el proveedor **Miguel Scheimberg SACIFI CUIT 30-53624459-6**, por la suma total de \$10475.39.- (Pesos Diez Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 39/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

66

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC